NACIONAL

Busca reforma constitucional garantizar acceso a la vivienda

23 de febrero de 2024 · 3 min de lectura



El titular de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**), **Carlos Martínez**, informó en la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador** los avances en materia de vivienda durante esta administración y sobre el contenido de la reforma de vivienda, una de las 20 iniciativas que en presidente envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

Carlos Martínez expuso que durante este sexenio, se han otorgado **2.3 millones de créditos** para comprar, construir o remodelar vivienda, o adquirir un terreno, lo que representa una derrama económica de **1.1 billones de pesos**. Además, se han convertido **1.2 millones de créditos** de salarios mínimos a pesos y cinco millones de personas se han beneficiado con alguna solución de pago en el Infonavit.

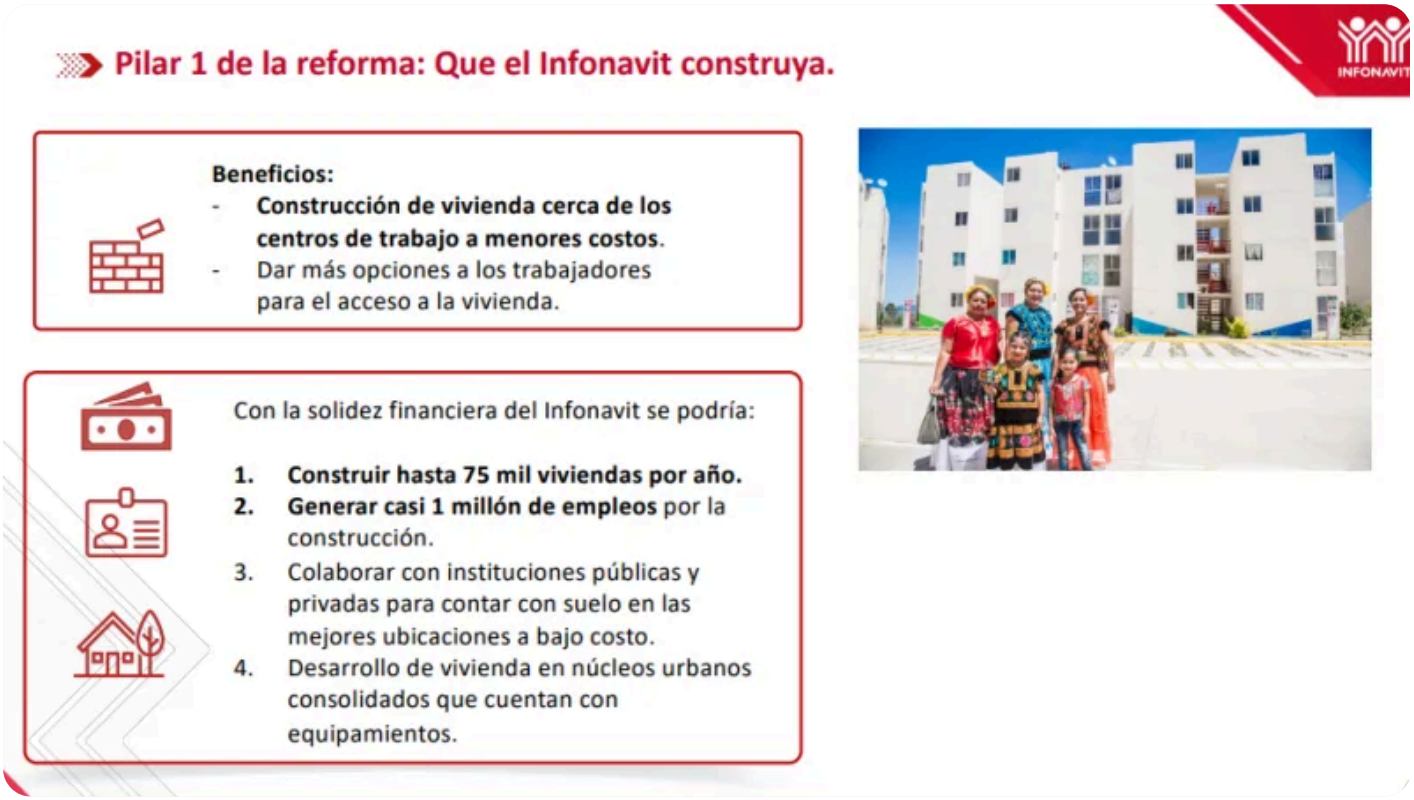
En esta administración se han llevado a cabo **dos reformas** de ley; en **2020** se realizó una para que los créditos no tuvieran intermediarios y se pudieran adquirir terrenos, y en **2023** se realizó una reforma para la incorporación voluntaria de diversos trabajadores al Infonavit.

Martínez señaló que la lógica de mercado de vivienda ha llevado a que no exista suficiente producción de vivienda por debajo de los **550 mil pesos**, *“esto tiene como efecto que **la mitad de los trabajadores no puedan alcanzar un crédito** de ese monto porque los créditos del Infonavit se basan en el salario registrado ante el Seguro Social, es una*

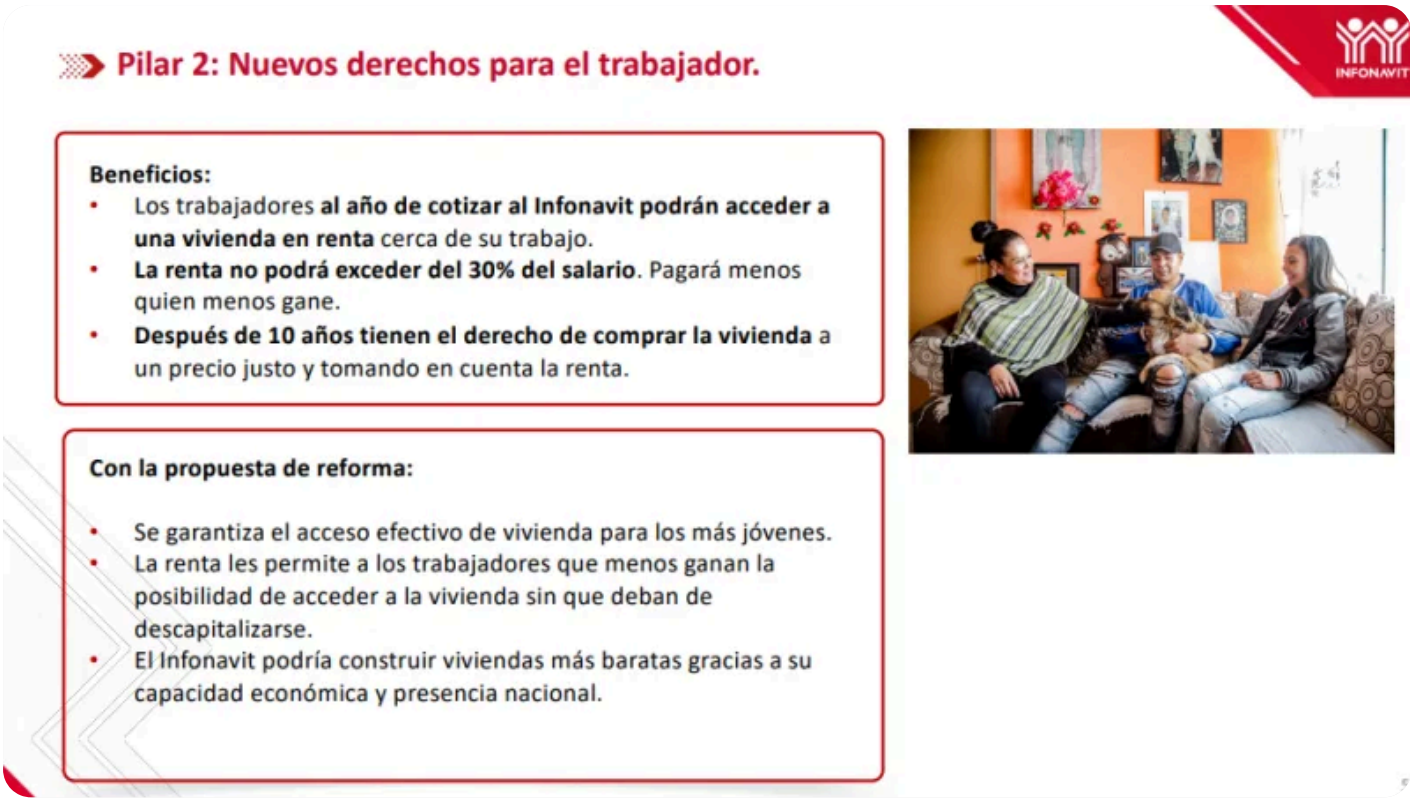
prestación laboral. En ese sentido, cuando ***los precios de la vivienda aumentan por encima de lo que aumentan los salarios****, es muy difícil para los trabajadores que menos ganan adquirir un crédito de vivienda*", expuso el titular del Infonavit.

Por ello, la iniciativa de reforma de vivienda que envió el presidente López Obrador al Congreso tiene **dos pilares** que tiene como fin que el Infonavit pueda ingresar a complementar la oferta de vivienda. El primero tiene como fin que el Infonavit pueda construir vivienda a menores costos, con opciones más cercanas a los centros de trabajo y donde se cuente con servicios.

Con la solidez financiera del Infonavit, podría construir hasta **75 mil viviendas** por año, lo que generaría casi un millón de empleos por la construcción. Además, el Infonavit podrá colaborar con instituciones públicas y privadas para contar con suelo en las mejores ubicaciones a bajo costo, se podría desarrollar vivienda en **núcleos urbanos** consolidados que cuentan con equipamientos.



El segundo pilar de la reforma de vivienda está relacionado con nuevos derechos para el trabajador, que tendrá por beneficio que los trabajadores al año de cotizar al Infonavit podrán acceder a una vivienda en renta cerca de su trabajo, que **la renta** no pueda exceder el **30% del salario** y además quien gane menos podrá pagar menos, y después de diez años tiene el **derecho de comprar la vivienda** a precio justo, tomando en cuenta la renta.



Con esta propuesta se garantiza el acceso efectivo de vivienda para los más jóvenes, la renta permitirá a los trabajadores que menos ganan la posibilidad de acceder a la vivienda sin que deban de descapitalizarse, el **Infonavit** podría construir viviendas más baratas gracias a su capacidad económica y presencia nacional.

El titular del Infonavit explicó que el Instituto cuenta con un fondo de inversión de cerca de **700 mil millones de pesos**, el cual será destinado a "ofrecer una opción de vivienda y financiamiento a los trabajadores", por lo que la reforma de vivienda propone es "contar con estos recursos para la construcción" de vivienda para los trabajadores.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/busca-reforma-constitucional-garantizar-acceso-a-la-vivienda
Descargado el 22 de noviembre de 2026.